

10518 *COMUNICACIÓN de 2 de junio de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	177,858
100 yenes japoneses	163,734
100 dracmas griegas	49,373
1 corona danesa	22,293
1 corona sueca	19,899
1 libra esterlina	266,175
1 corona noruega	20,018
100 coronas checas	461,888
1 libra chipriota	289,861
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,143
1 zloty polaco	40,773
100 tolare eslovenos	80,755
1 franco suizo	105,783
1 dólar canadiense	119,324
1 dólar australiano	102,109
1 dólar neozelandés	81,662

Madrid, 2 de junio de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10519 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2000, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto, fabricado por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», embalaje combinado, marca y modelo «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Agri 4*5, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sant Josep, números 137-147, polígono industrial «El Pla», municipio de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona): Embalaje combinado, marca y modelo «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Agri 4*5, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la EIC-ENICRE ICICT, mediante informe, certificado y actas con clave BB.VE.33000148/00, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción H-606 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Agri 4*5.

Características y productos autorizados a transportar: Las que se indican en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma se habrá de cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable; debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 13 de abril de 2002 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 13 de abril de 2000.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Sant Josep, número 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y número informe EIC: «Icict, Sociedad Anónima». BB.VE.33000148/00.

Contraseña homologación:

ADR	H-02025-11
RID/IMO/IATA	H-606

Características del envase/embalaje:

Envases interiores:

Jerricanes de plástico polietileno de alta densidad (PEHD) o de coextrusionado polietileno/poliamida PE/PA. Dimensiones: 191 × 131 mm y 283 mm de altura, sin tapón.

Boca de 54,3 mm de diámetro interior.

Tara: 260 gramos + 20 gramos tapón.

Tipo de cierre: Tapón de plástico con disco de polixán para los envases de PEHD y con disco de aluminio autosoldable, para los jerricanes coex. Capacidad al ras: 4.496 ml. Capacidad al 98 por 100 del llenado a ras: 5.386 ml.

Número de envases por embalaje: 4.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Dimensiones exteriores: 390 × 280 × 300 mm. Peso de la caja vacía: 712 g.

Caja sin imprimir.

Fabricante de la caja: «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima».

Peso bruto de la caja llena: 28 kg.

Gramaje total del cartón: 932 g/m² para el kraft marrón y 890 g/m² para el kraft blanco.

Composición del cartón:

KB 140/F 160/B 110/F 160/K 180.

K 180/F 160/B 110/F 160/K 180.

Cerramiento de la caja:

Con la cinta adhesiva de polipropileno de 5 centímetros de ancho. La unidad antes citada es válida para el transporte de las siguientes materias (clases y apartados).

Densidad del producto a transportar: 1,3 gr/cm³.

Marcado:

Marcado: UN/4G/Y***/S*/E**/N.º contraseña.

* : Fecha fabricación.

** : «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima».

*** : Peso bruto embalaje.